

# DIARIO DE MADRID,

DEL JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1790.

*S. Cesareo Confesor. = Está la Indulgencia Plenaria de las Quarenta Horas en la Capilla de Jesus Nazareno.*

## *Afecciones Astronómicas de hoy.*

El 11 de la Luna, creciente. Sale á la 1 hor 38 min y 18 seg. despues de medio día ; se pone á las 4 hor. 8 min y 16 seg. de mañana 26 y está en los 16 grad 5 min. y 35 seg. de Cancer. Sale el Sol á las 6 hor con 28 min se oculta á las 5 hor con 32 min. 5 y está en los 7 grad 8 min y 50 seg. de Piscis. Debe señalar el Relox al medio día las 12 hor. 13 min y 20 seg La Equacion mengua 10 seg. ca. 24 hor. y el Equinocio dista del Sol una hora 24 min. y 32 seg.

## *Afecciones Meteorológicas de ayer.*

Epocas del día	A las 7 de la mañana.	A las 12 del día.	A las 5 de la tar.
Termometro de Reaumur	8 grd. sob. el 0.	9 gr. sob. el 0	9 g. s. el 0.
Termom. de Fahrenheit	48 gra. idem.	50 grados idem.	50 gra. idem.
Baromet. sim. de Torric	26 pul. 2 l. y m. Nub	26 pu. 2 l. y m. Var.	26 p y 2 l Cl.
Vient. y est. de la Atmos	Calma. Niebla espesa	Sud y casi Nublo.	Calma S. y raf

**S**eñor D. Bonifacio Torniscones: es tan parecido el estilo del Epistolón de Vmd. inserto en el Diario núm. 341 al del durísimo D. Joseph Mariano de Ormaechea, y Olam, que suponiendole muerto, por no haber contextado á la atenta carta con que procuré reprimir su furor contra los Vizcainos, se me figura que Vmd. es el mismo Ormaechea, que me escribe segunda carta, aunque mas obscura que la primera, como escrita con tinta de la escribania de Plutón.

En la carta de Vmd. segun brujuleo, y adivino (que todo es menester para entenderla) parece que se esfuerza Vmd. á defender su gerigonza del rancio, al menos, principal, eloquente, &c. y no contento con esto lo de anti metiendo se como Pedro por su casa, en las caballerizas del Parnaso, y dexando caer aquella coplilla que comienza ante et post no es maravilla. Bendita sea su alma de Vmd. y qué gracioso que le parió su madre! Qué poco sabria la buena señora, que daba á luz un hijo tan incomprehensible.

Pues vamos claros, si nadie entiende á Vmd. Sr. Apologista tenebroso, quién le ha de impugnar? Guardese qualquiera, pues yo mismo sacaré la cara, y le probaré á sus barbas, aunque sea tan cerrado como Vmd. que sus escritos de Vmd. son ininteligibles, inescrutables, insondables, inapeables, inexplicables, y todos los ines que hay en el Diccionario de la Academia, que tan hondamente se ha encajado Vmd. en ese mazizo cabezon.

Tambien debo yo estar escarmentado de la escabrosidad, y dureza de su empedernido estilo, de Vmd! A fé que un pobre sobrinito que tengo, aunque no tan bien educado como el de Vmd. pues solo sabe comer, por querer mascar aquella quintilla con cinco patas erradas, con que Vmd. dá el ultimo martillazo al lector de su carta, se rompió dos dientes, y hubo de dexarla tan cruda, y entera como se está, sopena de quedarse sin quijadas.

En fin, Sr. D. Bonifacio del Canto, que compone las cartas á torniscones, ya que mi sobrino ni yo, podemos ablandar á Vmd. ni aclarar esa obscurisima sesera, hay vá ese madurativo del famoso Manopla que tengo orden de dirigir á Vmd; venere Vmd. la sentencia de su Juez.

Nos, iracundo Manopla por la concesion de Palas Alcalde de los jumentos, que por fatál tolerancia, habitan entre los sabios de la Corte literaria; vistos, y atentos los autos, y las pruebas presentadas ante nos, sobre rebuznos, y otros insultos de Marca, hechos por Ormaechea á la lengua castellana; como tambien las injurias, insulsas y mal fundadas, con que quiso denigrar á la nacion vascongada, en el pesado contexto de la susodicha carta; á treinta del mes de Agosto en el Diario encajada; exáminada igualmente, la Epistola temeraria, con que el reo Torniscones pretende justificarla; probando con solo el hecho rebeldía consumada; renovando los insultos, los rebuznos, y algazara, con que ofendió el otro reo las orejas delicadas; añadiendo á mas en ella á las susodichas gracias la de escribir tan obscuro, que el sentido no aclarara,

con comentarios de á folio, la pluma mas despejada; atenta del dicho reo la atrocidad, tan estraña, de querer sacar á Bueno un ojo con dicha carta; como tambien el descuido, que ha tenido en la crianza de su sobrino estudiante; y el peligro que amenaza á este niño de ser otro Torniscones con sotana; enterado como es justo de lo alegado en la causa; digo que debo fallar, y fallo que al punto salga desterrado Ormaechea de los dominios de Palas; sin volver á entrar en ellos bajo la pena de albarda; que para suplir las costas, aunque su papel no valga para otra cosa, se embargue, y se venda para que hagan cucuruchos los tenderos, donde tengan bien guardadas las almendras, la pimienta, los piñones, y avellanas. Item: quanto á Torniscones, aunque no entiendo palabra de todo lo que él ha escrito en esa gerga gitana, (á excepcion de la quarteta, que por ser tal qual hilada

debe de ser parro ageno )  
 fallo que en pública Plaza,  
 del vestido clerical  
 se le levanten las faldas ;  
 y con la misma geringa ,  
 por él tan mal manejada ,  
 puesto en la correspondiente  
 postura , con agua clara  
 de fregar , se le hechen seis  
 lavativas , sin tardanza ;  
 para que con tal remedio  
 evaqué mejor sus cartas ;  
 que despues sobre un hermano  
 suyo , por las calles vaya  
 con un letrado en la frente  
 que contenga estas palabras :  
 « Que salga no es maravilla  
 montado con tal primor  
 quien geringa por honor  
 con sus cartas á la Villa.  
 Y que andada en esta forma  
 la carrera acostumbrada ,  
 extrañado para siempre  
 de nuestros dominios salga ;  
 pena de cien manoplazos  
 si su destierro quebranta :  
 que al sobrino se recluya ,  
 para su enmienda , y crianza ,  
 en el Hospicio , durante  
 la voluntad del que falla ;  
 y que quede la geringa  
 por las costas embargada ,  
 para usarla con el reo ,  
 si vuelve á escribir mas carta.

Siento infinito haber dado á Vmd. esta funesta noticia , y mucho mas despues de haber gastado Vmd. el calor natural en escribir enigmas durante tres meses ; verdad es que le queda la gloria de ser reconocido por Escritor público , oficio para el qual , á mi corto entender , no habia Vmd. nacido. Esto debe animarle á favorecernos con otras cartas de igual tamaño , y mérito ; pues al cabo qué puede hacer Manopla , sino darle á Vmd. alguna lavativa , que en lugar de dañarle , sirva para hacerle á Vmd. digerir esos materiales crudos de que tiene enfarragado el entendimiento ? Y qué se le puede dar á Vmd. de esto , si consigue el divertir al Público ? Queda deseosísimo de entender á Vmd. para servirle , su ábsorto , y admirado servidor.

Candido Bueno.  
 Madrid ro de Diciembre de 1789.

P. D. Esta carta se escribió dos dias despues que Vmd. publicó la suya en el Diario , y por cierta casualidad ha estado detenida en manos del Sr. Censor , y posteriormente en las mías , y se le ha retardado á Vmd. hasta ahora el gusto de leerla ; y advierto á Vmd. de paso que estoy de marcha para la Corte del Gran Mogol , movido de la curiosidad de saber si se crían Torniscones por allá , y así no podré contextar á Vmd. en adelante , aunque acabe Vmd. de perder la cabeza escribiendo carta sobre carta.

Candido Bueno.

Mañana Viernes de la Provatica Piscina, irá el asunto mistico alusivo, y 6 sentencias de los Padres á la misericordia de Dios.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

En la Escuela gratuita del Barrio de la Comadré , una de las que S. M. tiene establecidas en esta Corte para la enseñanza de las Pobres, se hace todo género de ropa blanca con la mayor perfeccion. Asimismo se vende esta de coruñas especiales , fabricadas en el Real Sitio de

S. Ildefonso, desde el núm. 7 hasta el 24. La persona ó personas que necesiten de uno ú otro, podrán acudir á dicha Escuela, sita en la Plazuela de Lodones casa n. 3, donde se les manifestará lo hecho, y además podrán escoger el lienzo de lo que quieran se les haga; todo á precios cómodos: En inteligencia que el producto de sus hechuras se invierte en alivio de sus pobres Niñas. El Director confía de las personas amantes del bien contribuyan á esta obra de piedad, desterrando la preocupacion que algunos tienen de que por ser Niñas las que las cosen no están bien cosidas, mediante las dará á que las revea persona inteligente.

*Noticias sueltas.* En la calle del Meson de Paredes se traspasa una tienda vidriería y herbario con generos ó sin ellos n. 7.

Se dá noticia que la plaza de Medico titular de la Villa de Guadarrama, se halla vacante; vale 500 Ducados, y otras utilidades; dará razon D. Domingo de las Barceñas, mercader de yerro, que vive en la subida de Sta. Cruz.

*Gravados.* Campamento formado en las inmediaciones de Madrid en la parte de la puerta de Recoletos, año de 1789, á que asistieron nuestros Soberanos que Dios guarde. Es una estampa de marquilla que se hallará á 6 rs. en negro, y 10 iluminada en la librería de Copín, carrera de San Geronimo.

*Ventas.* La Cavala del Zaory de Salamanca se halla en la Administracion de la Real Loteria de las quatro Calles.

En la cochera de la fabrica de botones que está junto á Recoletos, se vende una berlina inglesa quasi nueva, y un par de mulas que tienen siete quartas y media, la una de 8 años, y la otra que hace cinco estas yervas.

En la casa de los Salvages qto. principal interior, junto á Santa

Clara, con vistas á la callejuela del Duende, donde vive Doña Francisca Perez, se venden canarios para hechar en pajarera, de particular cantico, á precios cómodos.

Qualquiera persona que quisiere comprar un guarda-ropa de buena pintura, buenos cajones, y un tamaño regular de bastante capacidad, que se arma y desarma; acuda á la tienda de chocolate y otros generos de la calle del Leon, n. 14, frente al horno de vizcochos, donde se le enseñará y dará con equidad al que le acomode comprarlo.

*Valatinas.* Hoy en el Coliseo de la Cruz á las 4, la Compañía de Manuel Franco, sigue haciendo sus habilidades en todo genero de Maroma, juntamente con el diestro Mancheguito, el Suizo, el pequeño Madrileño; y el Vizcayno, con Manolo el Payaso, harán varias suertes en la Maroma de danzar, y la famosa quadrilla de Valencianos ejecutarán sus primorosos saltos y habilidades, con aquella celebre Pantomima intitulada: La muerte de Arlequin, con un bayle nunca executado en esta Corte. La entrada de ayer tar- de fue de 3974 rs.